



Concejalía Delegada de
**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**

09/09/2024 07:43:01
ENDIKA ALONSO IRISARRI
Original firmado electrónicamente



2340159\$34

Propuesta de	RESOLUCIÓN	Número de expediente	OVP60 / 2024 / 24
Área	Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Código de Propuesta	
Departamento	Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
Recurso Contencioso: ..	Juzgado		

**MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CRITERIOS PARA LA
AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA VÍA O ESPACIOS PÚBLICOS
RPC 03-JUN-2005 (17/PC).**

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTA la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra número 1295, de 23 de agosto de 2021, por la que estima el recurso de alzada número 20-01666, interpuesto por la Asociación Libertad Animal Navarra contra la resolución de la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, de 16 de octubre de 2020, así como el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 17 de abril de 2024 por el que se dispone realizar las actuaciones necesarias para proceder a la ejecución subsidiaria de la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra número 1295, de 23 de agosto de 2021 y el resto de documentación obrante en el expediente, HE RESUELTO:

1.- Modificar la resolución de Concejalía Delegada de Protección Ciudadana de 3 de junio de 2005 (17/PC), "Criterios para la autorización de actividades en la vía o espacios públicos", incluyendo como Mesa informativa consolidada la promovida por Asociación Libertad Animal Navarra.

2.- Notificar la presente a la Asociación Libertad Animal Navarra, al Tribunal Administrativo de Navarra, y a la Dirección General de Administración Local y Despoblación de Gobierno de Navarra en respuesta a su requerimiento de ejecución de la resolución del TAN número 1295 de 23 de agosto de 2021 (Expediente 060.240.000).»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----



D41C48E07429329AE0F839F4DA2D0AA3SC